

DECRETO № 3.237.7

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO.-

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 18 JUL. 2013

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 282.

2.- Y las facultades que me confiere la Ley $N^{\rm o}$ 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE el cometido funcionario a la Sra. Cecilia Sanhueza Jara, chofer del Departamento de Educación Municipal, quien se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el día viernes 19.07.13, con motivo trasladar delegación de alumnos y docentes a trámites en Juzgado de Letras y Familia, el traslado se realizará en Mini Bus Municipal Hyundai patente BPFC-23.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Control Interno

- Daem (2)

- Archivo SSMM/